

Quito, 22 de abril de 2005

A los señores Accionistas y Directores de
INMOBILIARIA PREDIAL CUTANGA S.A.

En mi calidad de comisario y en cumplimiento con lo dispuesto por la ley de compañías, me es grato presentar a ustedes el siguiente informe:

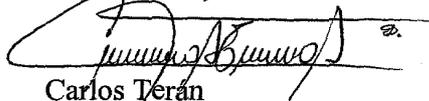
- 1.- La administración ha cumplido con todas las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias.
- 2.- A pesar de ser una empresa que no ha operado en su actividad económica, la compañía cumple con los procedimientos de Control Interno.
- 3.- Los valores que se presentan en los Estados Financieros son exactamente los mismos que se reflejan en los libros de contabilidad. La empresa aplica los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, en los mismos que constan todas las obligaciones gubernamentales.
- 4.- Existen los Balance de Situación y de Estado de Perdidas y Ganancias con aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Examinado el Balance de Situación queda conformado de la siguiente manera:

ACTIVOS	
Activo Corriente	109,25
Activo Fijo	100.610,85
TOTAL ACTIVOS	100.720,10
PASIVOS	
Pasivo a Largo Plazo	92.000,00
PATRIMONIO	
	8.720,10
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	100.720,10

El estado de Situación presenta el cumplimiento de todas las obligaciones fiscales, municipales y legales. En el Estado de Resultados constan todos los gastos realizados durante el presente ejercicio, verificando la razonabilidad de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2004.

Atentamente,


Carlos Terán
Comisario